

por el Ayuntamiento. y desde cuya época ha de ser pe-  
nada. Toda su carga y obligaciones con la mayor  
puntualidad, y exactitud con lo demás que contiene.  
Y entendiéndose por una Corporación Acuerdo: se libre  
por qualquiera de sus Secretarios Eclesiásticos mayores,  
la certificación que se solicita expresándose el merito  
y circunstancias apreciables que concurren en el  
presentado D. Don Leon Lopez

Título de  
Cirujano, &c.  
Don Tomas Santos

Viose un título expedido y firmado por los  
Doctores Cirujanos de Cámara & S. M. Vocales  
del Al. Junta Superior Gubernativa de los R. S.  
Colegios y de la facultad de Cirujía de todos sus  
Reynos y Señorios, fho. en Madrid a doce de  
Diciembre del año próximo pasado, a favor de  
D. Tomas Santos natural de la Villa de Arma-  
da Diócesis de Cartagena que ha sido examina-  
do en esta Ciudad por comisión para que se  
exercesse la facultad de Cirujía en las Ciudades  
Villas y Lugares de este Reyno inclusa la  
Isla de Cuba, y que le guarden las honras, gracias,  
franquicias, libertades y demás prerrogativas  
que le corresponden por las ordenanzas y demás  
que contiene el expresado título. Y entendiéndose  
por este Ayuntamiento Acuerdo: se guarde y cum-  
pla y se devuelva al interesado para su ejercicio.

Título de Zapatero } Viose un título despachado por el Sr. Conde  
Gordon y fidedel executor de mer. de la Ciudad de  
Lima fho. en ella a veinte y seis de Agosto del  
año próximo, y referendado al Secretario Eclesiástico  
mayor de su Ayuntamiento a favor de Pedro  
Alfonso natural de aquella dicha Ciudad

